Barranquilla, 28 de noviembre de 2024.

DR:
EDGAR ENRIQUE BÁRCENAS MERLANO
JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión de las actividades realizadas en virtud del contrato N° CD-11-2024-3894 con objeto contractual: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la gestión operativa y funcional del plan territorial de salud en la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla.

Correspondiente al periodo comprendido del 28 de octubre al 27 de noviembre de 2024.

-Proyectar documentos y actos administrativos que se requieran dentro de la gestión de Inspección, Vigilancia y Control -IVC, de la Secretaría Distrital de Salud.
Se realizó la proyección de las respuestas solicitadas dentro de la gestión Inspección, Vigilancia y Control -IVC, de la Secretaría distrital de Salud.

-Brindar asistencia jurídica en las acciones de inspección, vigilancia y control que se realizan a las instituciones prestadoras de servicio de salud y establecimientos que esten bajo el control de la Secretaría Distrital de Salud, especialmente en lo relativo a normas sanitarias.

Se brindo asistencia a las asignaciones que me fueron requeridas.

-Proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a las actividades misionales propias de la Secretaría Distrital de Salud.

Se realizo proyeccion de acuerdo a los requerimientos asignados

-Brindar asistencia jurídica en las respuestas que deba emitir la Secretaría Distrital de Salud a las diferentes peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o trámites que realice la ciudadanía.

Se brindo asistencia jurídica en las respuestas que emitió la Secretaría de salud a las diferentes peticiones, quejas y reclamos que realizaron los ciudadanos.

-Brindar acompañamiento y asesoría jurídica en las diferentes actuaciones administrativas de carácter sancionatorio que deba desarrollar la Secretaría Distrital de Salud con el fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y las normas legales, en virtud del ejercicio de las competencias que se deriven de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control, como autoridad sanitaria y como actor del Sistema General de Seguridad Social en Salud acorde con el Plan Territorial de Salud.

Se realizó la revisión de las actividades consignadas en el informe de gestión del mes de noviembre del año 2024 de la Oficina de Proyectos en Salud.

Se revisó la información de datos reflejados en la solicitud del seguimiento de las respuestas radicadas en la plataforma SIGOB durante el mes de noviembre de la presente anualidad de atención al ciudadano donde tambien se evidenció el compromiso a seguir para la prontitud de las respuestas a los derechos de petición, quejas y reclamos.

-Sustanciar las repuestas a las acciones de amparo constitucional, donde se encuentre accionada y vinculada la Secretaria Distrital de Salud.

Se dio el acompañamiento en los casos que fue requerida

-Las demás que me fueron asignadas en virtud de mis competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.

Participé y realicé acompañamiento a la Secretaria de Salud en mesa de trabajo con la comunidad del barrio Villanueva el 12 de noviembre de 2024 .

Se dio cumplimiento a las asignaciones recibidas durante el periodo transcurrido.

Cordialmente,



Inés Sofía Barrero Ríos
CC. 22.613.170 de Ponedera -Atlántico
Celular: 312-677-6116